

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A EFECTO EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA CON LOS AYUNTAMIENTOS EN APLICACIÓN DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0032]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de marzo de 2024, desestimó la moción N.º 11L/4200-0032 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0050, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios del Gobierno para llevar a efecto el principio de colaboración y cooperación administrativa con los ayuntamientos en aplicación de la Ley de Bienestar Animal, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 89, correspondiente al día 13 de marzo de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.